Municipalidad de Coronel Martínez

Cap. Egidio Cardozo esq. Tte. Jorge Bogado.

RUC: 80020290-2. Teléfono – Fax. 0553254314

RESOLUCIÓN I.M. N.º 5083/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO Y PLANOS PARA LA ILUMINACION DE LA PLAZA URBANA EN LA CIUDAD DE CORONEL MARTÍNEZ

Coronel Martínez, 10 de Julio del 2019.-

VISTO: El Proyecto y Planos de la OBRA: Iluminación de la Plaza Urbana en la Ciudad de Coronel Martínez, presentado y verificado por el Asesor de Obras de la Municipalidad, y; -

CONSIDERANDO: **Que,** la Ley 3966/10, Orgánica Municipal en su Art. 51 Deberes y Atribuciones del Intendente Inc. b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;- -

Que, la presentación del Proyecto de **Obras de Iluminación**, reúne las condiciones técnicas necesarias para su aprobación y contando con la verificación del Asesor de Obras de la Municipalidad; -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL MARTINEZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

R E S U E L V E:

Art. 1º- **APROBAR,** el Proyecto y Planos de Iluminación de la Plaza Urbana en la Ciudad de Coronel Martínez;- - - - - - - - - -

Art. 2º- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Coronel Martínez iniciar los trámites para el Llamado mencionado en el Art 1°.- - - - - - - - - - - - - - -

Art. 3º - **COMUNICAR**, copiar y archivar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -